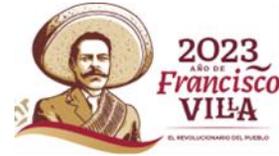




GOBIERNO DE
MÉXICO



**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023
Presencial en las Unidades de Campeche y Tapachula
22 y 23 de noviembre**

Siendo las 9:00 a.m. del día 22 de noviembre, inicia la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de manera semi presencial en las instalaciones de las Unidades de Campeche y Tapachula, con la asistencia de las siguientes personas:

Integrantes CTCl:

Dr. Antonio Saldívar Moreno, Director General
Mtra. Leticia Espinosa Cruz, Directora de Administración
Dr. Everardo Barba Macías, Coordinador General Académico
Dra Dora E. Ramos Muñoz, Coordinadora General de Posgrado
Dra. Alma B. Grajeda Jiménez, Coordinadora General de Vinculación e Innovación
Dra. Angélica Aremy Evangelista García, Coordinadora del Departamento Sociedad y cultura
Dr. Benito Salvatierra Izaba, Coordinador del Departamento de Salud
Dr. Juan Jacobo Schmitter Soto, Coordinador del Departamento Sistemática y ecología acuática
Dr. Jorge Leonel León Cortés, Coordinador del Departamento de Conservación de la biodiversidad
Dr. Eduardo Bello Baltazar, Coordinador del Departamento Agricultura, sociedad y ambiente
Dra. Griselda Karina Guillén Navarro, Coordinadora del Departamento Ciencias de la Sustentabilidad
Dr. Miguel Ángel Castillo Santiago, Coordinador del Departamento Observación y estudio de la atmósfera y el océano
Dr. Daniel Sánchez Guillen, Coordinador del Departamento Ecología de Ecología de artrópodos y manejo de plagas
Dr. Felipe Eloy Sosa Cordero, Coordinador de la Unidad Chetumal
Dr. Daniel G. Pech Pool, Coordinador de la Unidad Campeche
Mtro. Benigno Gómez y Gómez, Coordinador de la Unidad San Cristóbal
Dr. Edi Malo Rivera, Coordinador de la Unidad Tapachula
Dr. Rodimiro Ramos Reyes, Coordinador de la Unidad Villahermosa
Dra. Adriana A. Quiroga Carapia, Coordinadora de Estrategias y programas institucionales
Dra. Marie Claude Brunel Manse, Coordinadora de desarrollo institucional

Personas invitadas

Lic. Celia Gabriela Solano Olivarría, Subdirectora de Recursos Humanos
Dr. Carlos Noé Hernández Hernández, Coordinador de Procesos Académicos



Dr. Abraham Mena Farrera, investigador (punto 2)
Ing. Jaime Ruiz Blanco, Técnico UTIC (punto 2)

Día 1. Miércoles 22 de noviembre

1. Bienvenida y presentación de la agenda (30 min)

El Dr. Antonio Saldívar Moreno, Director General y Presidente del Consejo Técnico Consultivo Interno (CTCI) dio la bienvenida a las personas presentes, y agradeció a las coordinaciones de las Unidades de Campeche y Tapachula, así como el personal de la UTIC, por sus esfuerzos en organizar un formato mixto de reunión, reconociendo las ventajas de la tecnología para cumplir con la austeridad y menor desgaste humano.

Aprovechó el espacio para dar una particular bienvenida a quienes se integraron a este CTCI, que son la Dra. Angélica Aremy Evangelista García como coordinadora del Departamento Sociedad y cultura; y el Dr. Daniel Sánchez Guillén, coordinador el Departamento recién autorizado de Ecología de artrópodos y manejo de plagas. Igualmente, se integraron la Dra. María Azahara Mesa Jurado como nueva Coordinadora General Académica, y el Dr. Juan Carlos Pérez Jiménez, como nuevo Coordinador General de Posgrado a partir del 1 de diciembre de 2023.

El Dr. Edi Malo expresó su gusto por recibir a integrantes del CTCI en la Unidad Tapachula, y dio instrucciones a seguir en caso de temblor. El Dr. Daniel Pech dio igualmente la bienvenida a quienes llegaron a la Unidad Campeche.

El Dr. Antonio Saldívar recordó los acuerdos generales tomados en la sesión anterior respecto al desarrollo de la reunión para un diálogo respetuoso e inclusivo (ver tabla siguiente).

	Tema	Acuerdo
1	Tiempo	Se buscará respetar el tiempo previsto por tema, acotando el diálogo al objetivo planteado en la agenda. Se nombra una persona responsable de hacer respetar el tiempo o ajustarlo si es necesario. Se respeta el tiempo de comida.
2	Moderación	Se nombra una persona en cada unidad para moderar la discusión y cuidar que las intervenciones sean breves y se puedan presentar mociones en cualquier momento.



3	Lenguaje incluyente y no sexista	Se solicita un esfuerzo colectivo para utilizar un lenguaje incluyente que permita a todas las personas presentes sentirse incluidas. Se presenta un cartel con algunas palabras como ejemplo.
---	----------------------------------	--

Respecto a la agenda presentada, se solicitó un cambio en el orden, y que el punto 4. Proceso de consulta “Fortaleciendo a nuestra comunidad”, sea el primer punto, por razones logísticas.

2. Proceso de consulta “Fortaleciendo nuestra comunidad” (60 min)

El Director General introdujo el tema, recordó que la Consulta “Fortaleciendo nuestra comunidad” se abrió a toda la comunidad. Planteó el reto de establecer elementos de transformación para nuestra institución, en particular para la actualización de la normativa. La apuesta fue recuperar un espacio vital, tener trascendencia, construir la justicia, la belleza, la igualdad e inclusión, comunidad, y generar espacios de convivencia, colaboración e incidencia social dentro de nuestra misión y funciones. Sería pasar de la jerarquía a la colaboración, así como reflexionar sobre cómo hacemos ciencia. Solicitó al CTCL que se arriesgue a construir estos cambios.

Sobre el tema en general, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CTC-O-3-23-01

En cada documento normativo actualizado, se establecerá una fecha de revisión y actualización. Para los Lineamientos de estímulos económicos, esta fecha será cada tres años, mientras que para EPA y MIIDE será cada cinco años.

Enseguida, el Dr. Abraham Mena y el Ing. Jaime Ruiz, integrantes de la comisión que se encargó de la consulta, presentaron el contexto y algunos resultados generales. Recordaron que el objetivo de la consulta fue construir la visión del ECOSUR que queremos, a partir de tres temas claves que son la trascendencia, la corresponsabilidad y la dignidad (ver PPT).

Se presentó el universo de la consulta, algunos elementos de respuestas y, finalmente, la propuesta de que cada área procese la información recibida en equipo para una reflexión colectiva de la situación actual, retroalimentación de la consulta e integración de las posiciones en la normativa a actualizar.



¿Y después de la encuesta, qué?



Cabe destacar que los datos quedarán abiertos a la comunidad y el informe será público, disponible en el portal, con posibilidad de acceder mediante un QR. La UTIC podrá capacitar a las personas o áreas que lo solicitan para descargar la información de acuerdo con los criterios deseados.

Comentarios:

- La generación de información es una actividad importante para la institución, que requiere de creatividad y debe de ser constante para escuchar todas las voces
- Los resultados de la consulta tienen potencial para aterrizar en plan de trabajo, normativa, pero también forma de hacer colectividad.
- La dimensión de la dignidad es interesante porque se ubica en la esfera de la construcción individual.
- Existe un agotamiento debido a demasiadas solicitudes por correo institucional, que influyó en el relativo bajo porcentaje de respuestas (27%). Es necesario buscar otras formas de comunicación. Sin embargo, las respuestas recibidas demuestran compromisos.

La DG invitará a que cada área retome la información, la analice y abone a la transformación institucional.

Acuerdo CTC-O-3-23-02

La consulta "Fortaleciendo nuestra comunidad" estará disponible para todas las áreas de ECOSUR, las cuales podrán recibir capacitación por parte de la UTIC para obtener información de su área y analizar los resultados desde diferentes



perspectivas institucionales y metodológicas. Cada área deberá abrir un espacio de retroalimentación y ampliación de la consulta, y elaborar un informe de los principales resultados y oportunidades, que se compartirán con la comunidad. El análisis se realizará considerando los elementos de trascendencia y corresponsabilidad. Estas acciones permitirán enriquecer los programas.

3. Estrategias para la actualización de los Lineamientos de estímulos (120 min)

El Dr. Antonio Saldívar informó al CTCl del recorte de aproximadamente 5 mdp. realizado por el CONAHCYT a esta bolsa, aunque en realidad se trató de un reajuste presupuestal hacia otra partida, pero la negociación de la DG con CONAHCYT permitió limitar la reducción de esta bolsa a menos de 2 mdp.

Lo anterior significa un reacomodo, justificado además por la solicitud de actualizar cuanto antes los Lineamientos de estímulos económicos y adaptarlos al contexto de la nueva Ley de ciencias.

En la presentación extensa del tema (ver PTT), el Dr. Carlos Noé Hernández, coordinador de Procesos académicos, presentó los tres escenarios posibles:

- Distribuir el recorte de manera proporcional y no modificar los Lineamientos
- Actualizar los Lineamientos con ajustes progresivos y con aplicación de principios de transición institucional.
- Actualizar los Lineamientos con ajustes profundos de acuerdo con principios de transición institucional.

Los principios que marcan el contexto de ajustes son los siguientes:

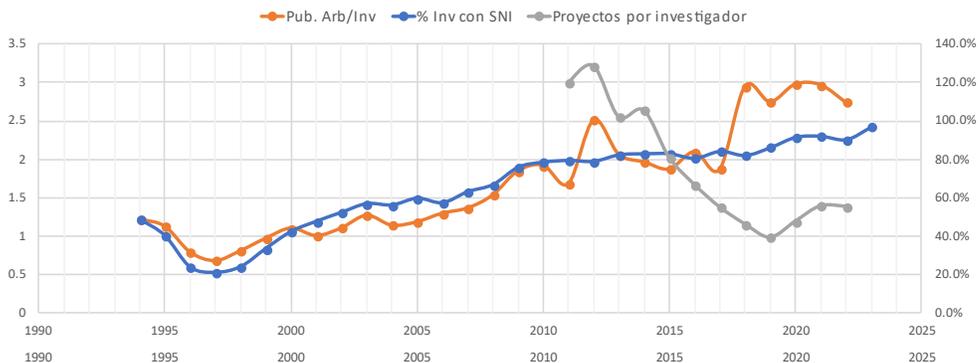


Principios del proceso de transición



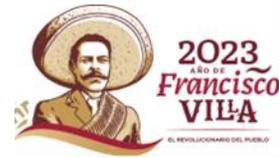
Enseguida se indicaron los rubros que componen la bolsa del personal de investigación. Se precisó que por ahora la bolsa del personal técnico no se va a tocar.

La presentación muestra que 47% de la bolsa se ocupa para estímulos dedicados al SNII, al contrario del estímulo por ingresar un proyecto externo que, además de ser topado, es de menor valor (tope hasta 10 puntos para SNII y solo 3 para proyectos), a pesar de que el estímulo para obtener el SNII ya cumplió su objetivo con 97% del personal que lo tiene. Y que el número de proyectos externos tiende a bajar, como lo muestra la gráfica siguiente.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



El Director General mencionó la relevancia de ingresar proyectos para potencializar la investigación y permitir crear una colaboración en torno a un tema de importancia, así como cumplir plenamente con las actividades sustantivas del personal de investigación como son la formación de recursos humanos, la vinculación, las publicaciones, entre otras. Mientras que el SNII es un beneficio individual.

Consideró que la estimulación de proyectos deberá de ir a la par con la construcción de un proceso de simplificación administrativa.

Mencionó que otro tema a tomar en cuenta es la bolsa de las cargas administrativas, que representa 39% del total. Ha pasado, de 2010 a 2023, de 29 a 83 personas por varias razones, entre las que destaca la creación de la Coordinación General Académica, la inclusión de las responsabilidades de Grupos académicos y orientación de posgrado.

En otro ámbito, señaló que en la tercera sesión ordinaria del CTCI de 2022, se acordó dejar de estimular el rubro de cursos (A-CTC-O-3-22-16). Destaca una fuerte participación de los Investigadores (as) por México que no pueden recibir estímulo, así como la obligatoriedad de docencia dentro de las funciones del personal de investigación. Se dejó a consideración de este Consejo la opción de estimular los cursos mediante asignación de presupuesto fiscal.

Se recordó que un requisito de los Lineamientos actuales para obtener estímulos es formar parte del SNII o tener una publicación arbitrada, y haber participado a al menos en tres actividades del posgrado.

A manera de resumen, se presentó la siguiente transparencia:



Diagnóstico

	Elemento	Atención
1	Algunos rubros que se están estimulando no corresponden con la situación actual: 97% del personal de investigación tiene SNII, es un estímulo redundante, su escala y monto de la bolsa está desproporcionado.	Corto plazo-progresiva
2	Hay rubros que ya se acordó dejar de estimular: cursos de Posgrado.	Corto plazo-progresiva
3	Hay cargas administrativas que reciben más de lo contemplado en los lineamientos y otras que no están, actualizar lineamientos.	Corto plazo-selectiva.
4	Hay rubros que requieren ser definidos: investigación inter, multi y trans y procesos de colaboración e incidencia social	Corto-Mediano
5	La estructura académica requiere revisarse, p.e. 39 personas con cargo de RGA o ROP	Mediano
6	Se puede estimular hasta 14 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) con recursos fiscales y hasta 14 veces la UMA con recursos propios	

Al terminar la presentación, la Dirección General sugirió una discusión en tres ejes, que integre los desacuerdos y las propuestas de mejora, como primer paso. Se abrirá luego un espacio a la comunidad para consulta.

Discusión Eje 1. Estímulos del SNII y transferencia de lo que sobra a otros rubros

- El estímulo al SNII es en realidad un sobre estímulo y es observable. Se propone una reducción de manera gradual y mantener puntos para quienes suben de categoría. La mayoría del CTCl opinó en este sentido.
- A la pregunta de si tenemos una comparación con los demás CPI en cuestión de proyectos, se respondió que se tiene conocimiento de CICY e INECOL, los dos mejor ubicados que ECOSUR. Se comenta que en el CIATEJ solo se estimulan proyectos.
- El rubro de proyecto no es convincente, en este momento, por el tiempo que toma tener un proyecto,
- Se recordó que la bolsa quedará intacta, menos el recorte. No se trata de eliminar sino de transferir el recurso a otro objetivo.
- Se toman en cuenta proyectos que no ingresan recursos a ECOSUR, pero permiten mucha vinculación y colaboraciones.
- El debate de los estímulos no es sobre derecho laboral, sino sobre aspectos académicos que orientan las metas institucionales, eso es el objetivo de un estímulo, a diferencia de una beca o ingreso.
- Varias personas mencionaron que el cambio de dirección de los estímulos debe de emparejarse con cambios administrativas.



- Falta analizar cómo se haría la atribución de puntos respecto a proyectos, tomando en cuenta proyectos interdisciplinarios, interterritoriales como los PRONACES; proyectos que se registran, pero no son aceptados, repartición entre todo el personal inscrito al proyecto, entre otros criterios que tomar en cuenta.
- Se sugiere un análisis histórico de los proyectos para entender las problemáticas que se plantean ante las decisiones inherentes a los proyectos. para conocer los problemas, quienes han ingresado proyectos y quienes no.
- Es de recordar que se requieren evidencias de retribución social, los proyectos permiten mayor incidencia en nuestro entorno.
- Se expresó la necesidad de tener experiencia en el registro de proyectos para tener mayor tasa de éxito.

Después del espacio de retroalimentación, se propuso el siguiente acuerdo:

Acuerdo CTC-O-3-23-03

Respecto a los estímulos académicos, se acuerda una disminución gradual de los estímulos otorgados a quienes tienen el SNII. El financiamiento liberado se transferirá al estímulo a proyectos.

Al mismo tiempo, se realizará un análisis histórico del personal académico que se ha beneficiado al obtener proyectos (financiamiento externo), incluyendo la frecuencia y el monto de estos, así como el tipo de financiamiento recibido. Con base en esta información, se diseñarán escenarios para modificar el estímulo otorgado al rubro de proyectos.

Las decisiones relacionadas con estos estímulos se comunicarán de manera transparente y justificada a la comunidad, y se llevarán a consulta para recibir retroalimentación.

Eje 2. Cargas administrativas

Debate:

- El peso de esta bolsa es demasiado elevado, lo que obliga forzosamente a un recorte.
- Es importante analizar la pertinencia de seguir estimulando el cargo de Responsable de Grupo Académico. Se puede observar un comportamiento heterogéneo en las formas individuales de llevar esta responsabilidad. En los hechos, es un cargo formador, que permite a la persona que lo toma tener liderazgo y así mejorar su desempeño. En sí tienen estos beneficios que



podrían poner en cuestión el estímulo, además que varias personas investigadoras por México lo han asumido sin recibir estímulo.

- Una forma de bajar esta bolsa sería manejarla con puntos, no con UMA.
- Surgió la propuesta de realizar una convocatoria concursable y rotativa para Responsables de Orientación que acepten ser responsable de Grupos Académicos.
- Se podría valorar las cargas administrativas en función de los criterios propuestos en este CTCl, aunque mejorables, que son la toma en cuenta de: nivel jerárquico inscrito en el Manual de Procedimientos; ámbito territorial de la carga; Número de personal a supervisar; número de personal que se coordina; tiempo de dedicación al cargo; y responsabilidad administrativa/penal del cargo.
- Una alternativa sugerida sería cambiar los estímulos de las personas responsables de Grupo Académico por un aumento de sus recursos fiscales, lo que elimina la discriminación existente con las personas investigadoras por México.

Al no haber más comentarios, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CTC-O-3-23-04

Se revisarán y mejorarán los siguientes puntos de estímulos para los cargos administrativos de acuerdo con la Tabla de criterios establecidos.

Además, se sugiere eliminar los estímulos para los responsables de Grupos Académicos y en su lugar, retribuir su carga mediante recursos fiscales.

Criterios	Escala de cuantificación (1, 2 o 3 de leve a más fuerte)		
Nivel jerárquico respecto al Manual de procedimientos A	Nivel Responsable	Nivel Coordinación	Nivel Coordinación General
	1	2	3
Ámbito territorial B	Interno	Regional	Nacional/internacional
	1	2	3
Personal a cargo Supervisión C	0 a 2 personas	3 a 10 personas	Más de 10 personas
	1	2	3
Coordinación de personal D	Grupo de pares sobre un tema	Varios grupos de pares	Grupos con distintos objetivos
	1	2	3
Dedicación al cargo E	Intensidad moderada	Intensidad mediana	Intensidad alta
	1	2	3
		2	3



Eje 3. Apoyo a curso

Se recordó el acuerdo tomado con anterioridad sobre la eliminación de estímulos para cursos, considerando que es una actividad que beneficia al SNII y aporta beneficios a quienes la realiza.

La propuesta mejor recibida fue que los cursos se retribuyeran a través de recursos fiscales, por lo menos en un principio, lo que beneficiaría a las personas investigadoras por México, y liberaría la bolsa actual. Aunque se reconoció que es una actividad que se sobre estimula ya que está incluida en el SNII.

Acuerdo CTC-O-3-23-05

Se disminuirá de forma progresiva el estímulo para cursos, siguiendo el acuerdo CTC-O-3-22-16 de la tercera sesión ordinaria del año 2022. En su momento, se trasladará el pago de este estímulo a recursos fiscales. Además, se diseñarán estrategias de comunicación para informar a la comunidad y consultar sobre estos temas.

En síntesis, se consideró que los acuerdos tomados pueden verse como una oportunidad de transitar de un comportamiento productivista hacia la búsqueda de una incidencia, sin obviar que obedecen a un recorte, una normativa rebasada y la solicitud de CONAHCYT de reforzar temas de incidencia.

4. Estrategia para EPA (60 min)

Inicialmente previsto para 60 minutos, este tema fue recortado por cuestiones de tiempo. Se consideró que, en este momento, era importante entender que el EPA deberá de ser actualizado a la brevedad, al igual que los Lineamientos de estímulos económicos. Se prevé iniciar el procedimiento en 2024, con la participación de la comunidad. Se partirá de los documentos valiosos ya trabajados y bien avanzados que se generaron en años anteriores, tomando en cuenta los Lineamientos emitidos por CONAHCYT y el contexto que sitúa nuestro actuar.

5. Permisos de comisiones académicos. Criterios y obligaciones (60 min)

La Lic. Gabriela Solano, subdirectora de Recursos Humanos, comentó sobre el tema de las comisiones académicas. Su presentación ante el CTCL se deriva de



observaciones del OIC respecto a los tiempos de comisión y la falta de argumentación sobre la solicitud. En sentido estricto, la administración se encarga de revisar que la solicitud cumpla con la normativa y las personas superiores jerárquicas de quien solicita revisan la parte académica. Una vez cumplidos estos trámites, se envía a firma de la Dirección General.

En el caso que ocupa este CTCl, se observó un tiempo de comisión para el año 2024 que se acercaba a los 4 meses posibles. Así como una comisión académica en el mismo lugar el año anterior y una información poco consistente sobre los beneficios de estas salidas para la institución y la región. Lo que ubica esta solicitud en los casos que se deben de presentar al CTCl, de acuerdo con el oficio RH-259/2023, emitido conjuntamente por el área de Recursos humanos y la Coordinación General Académica en respuesta a las observaciones iniciales del OIC.

Se mencionaron varios casos en los que se presentan comisiones en cero sin que quede claro a qué corresponden y como se financian, y otros casos en los que se rebasan los 48 días anuales de comisión autorizados por la SHCP.

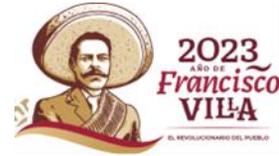
Como complemento a la información proporcionada, el Dr. Antonio Saldívar comentó la necesidad de considerar dos ejes de acción:

- El tema de las comisiones académicas está estipulado en la normativa, por lo que se debe de respetar las reglas estipuladas. El nuevo EPA deberá plantear correctamente estas reglas y contener los criterios que permitirán decidir de la pertinencia de la solicitud.
- Para las comisiones administrativas, la normativa no permite excederse de 48 días y 10 días seguidos. Después de este tiempo se requiere una autorización de la SHCP que tardan 20 días en llegar. Por lo que se requiere informar a la comunidad del procedimiento.

En la discusión que sigue se mencionó la importancia de definir claramente el objetivo de cada comisión y reportar sus resultados al regreso. Se sugirió poner alertas en el sistema de autorización para que, al solicitar una comisión administrativa, la persona esté informada que está cerca de excederse en tiempo. Se subrayó la importancia de crear un mecanismo de comunicación eficiente entre quienes firman las autorizaciones. Se mencionó la dificultad de respetar el tiempo límite de comisión para el personal de investigación, y más aún si tiene una carga administrativa. Se propuso que, para casos de incongruencia en solicitudes de comisión, es recomendable que la coordinación de departamento se reúna con la persona para comentar al respecto. En general hay consenso sobre la necesidad de definir mejor los entregables.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Después de agotar la discusión, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CTC-O-3-23-06

Comisiones académicas:

Se seguirá solicitando una revisión y análisis del CTCI en los casos expresados en el oficio RH-259/2023.

Comisiones administrativas:

Se realizará un análisis de quienes se exceden en comisiones administrativas, para que cada Coordinación de Departamento Académico pueda darle seguimiento.

La administración realizará una infografía sobre las comisiones administrativas y se recordarán a las personas cercanas a excederse cuántos días de comisión les queda.

Por la extensión de las discusiones en los puntos anteriores, se decidió pasar el último tema al día siguiente.

Día 2. Jueves 23 de noviembre

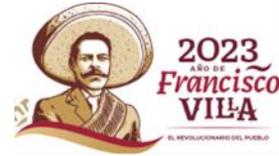
6. ECOSUR en la Frontera Sur (30 min)

El Dr. Antonio Saldívar recordó al CTCI el contexto de la celebración, en 2024, del aniversario 30 de ECOSUR. Propuso que uno de los eventos pudiera ser con actores y organizaciones de la frontera sur, como premisa a un nuevo formato de la Semana de Intercambio Académico (SIA). Este formato podría iniciar en 2024 en torno a un tema fundamental para la región y transversal a las áreas académicas, con talleres con organizaciones, participación del estudiantado y realización de eventos culturales con las comunidades. Podría ser un sello de como ECOSUR se coloca en la región. Inclusive, se podría solicitar colaboración de centros hermanos.

Los comentarios vertieron principalmente sobre actividades relevantes para el aniversario. Varias participaciones subrayaron colaboraciones con los países vecinos, Guatemala y Belice, así como publicaciones en puertas que podrían presentarse en este contexto, con un sello especial de Fomento editorial. Se propuso una solapa durante 2024 a todos los libros publicados por ECOSUR que muestren una semblanza de la institución. La Dra. Alma Grajeda informó que ya existe un logo especial para el aniversario, que se dará a conocer a la comunidad.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Se solicitó prever que el mes de octubre es temporada de huracán; y que es momento con pocos recursos fiscales disponibles si no se planea con antelación. Igualmente hay que prever que los meses anteriores serán de veda electoral.

Se mencionó que los eventos previstos son también un pretexto para unir a la comunidad y reforzar vínculos con las contrapartes externas.

Se subrayó la necesidad de conformar un comité para la organización y buscar recursos externos.

Finalmente, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CTC-O-3-23-07

Todas las publicaciones internas que están por salir tendrán el sello de los 30 años de ECOSUR. Se buscará la posibilidad de una semblanza para dar a conocer la institución. Igualmente se mencionará el aniversario de 30 años en la publicidad de todos los eventos que se realizarán.

Para la organización general de los eventos, se conforma un comité especial integrado por: Antonio Saldívar, Azahara Mesa, Ma. Luisa Ballinas, Daniel Sánchez, Rodimiro Ramos, además de un Enlace para la CGVI y cada Departamento Académico.

Los tres temas siguientes corresponden al cierre de actividades respectivamente de la Coordinación General Académicas, Coordinación General de posgrado y Coordinación General de Vinculación e Innovación.

7. Principales aportes y retos de la CGA

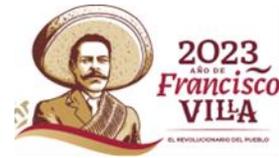
El Dr. Everardo Barba, Coordinador General Académico presentó el contexto de trabajo de ECOSUR a partir de 2019, así como las principales acciones llevadas a cabo durante este periodo y las mejoras de procesos realizadas (ver PPT).

A partir de la presentación se generaron agradecimientos unánimes por el trabajo realizado frente a esta coordinación:

- Se consideró que existe un reto respecto a plazas vacantes y la planeación de los perfiles necesarios, que debe profundizarse más que lo que existe en el PLAED.
- Se mencionó que sería importante realizar infografías de los resultados obtenidos.



GOBIERNO DE
MÉXICO



- Resaltó que esta coordinación es relativamente reciente y se conoce poco sus logros. Se propuso una presentación de ellos y se solicitó la realización de reuniones, en particular para presentar los grandes logros de los proyectos semilla.
- Se solicitó a la nueva coordinadora la implementación de más reuniones de vinculación entre los Departamentos.
- Quedó pendiente una política institucional respecto a las y los investigadores por México.

El Dr. Everardo Barba comentó que existe un diagnóstico sobre IXM de parte de una consultora. Como resultados principales muestra un Indicador de productividad alto, pero menos vinculación con territorio. A la fecha se han contratado 3 IXM.

Por su parte, la Dra. Azahara Mesa mencionó su intención de implementar reuniones con los Departamentos académicos de forma regular a lo largo del año y reconoce algunas problemáticas apremiantes que se tienen que enfrentar.

El Dr. Antonio Saldívar agradeció al CGA saliente su entusiasmo y fuerza, y agradeció a la Dra. Azahara Mesa su aceptación del puesto.

8. Principales aportes y retos de la Coordinación General de Posgrado

A su vez, la Dra. Dora Ramos mencionó que ha creado un programa de transición con el Coordinador General de Posgrado entrante, el Dr. Juan Carlos Pérez desde hace varias semanas.

Presentó una reseña de su experiencia en el posgrado y todos los retos a los que se tuvo que enfrentar, entre cursos en línea, problemas de becas, exámenes en línea, reglamentos, denuncias, capacitaciones y proceso de mejora del Comité de Docencia. Consideró que varios procesos del Comité de Docencia son ejemplares y claves para mejorar la eficiencia.

Al finalizar, se abrió una ronda de agradecimientos y comentarios. Se subrayó que la Colectiva de mujeres estudiantes ha sido un punto de inflexión para el posgrado. Se agradeció a Dora por su sensibilidad ante los temas de violencia de género y discriminación y se solicitó a Juan Carlos no dudar en acercarse a las Personas consejeras, la Unidad de Igualdad de Género y otras instancias para enfrentar estos temas.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Se comentó sobre los grandes logros que no se han visibilizado a toda la comunidad y que sería importante compartir.

Se subrayó que un reto pendiente es la actualización del personal docente en tecnologías y otras habilidades.

El Dr. Antonio Saldívar agradeció a la Dra. Dora Ramos su profesionalismo y aportes muy personales al cargo. Respecto al posgrado, consideró que es necesario una pausa en el crecimiento y una reflexión sobre dónde estamos, antes de tomar decisiones.

El Dr. Juan Carlos Pérez agradeció la confianza y expresó su deseo de estar a la altura.

9. Principales aportes y retos de la Coordinación General de Vinculación e Innovación.

Finalmente, la Dra. Alma Grajeda presentó los grandes avances de la Coordinación General de Vinculación durante su gestión. Definió las funciones de cada área y sus logros, a pesar de un contexto de austeridad.

Se realizaron varios comentarios, que tuvieron que ver sobre dudas respecto de los formatos para las páginas web y las redes sociales, mismos que derivan de lineamientos del CONAHCYT compartidos a la comunidad.

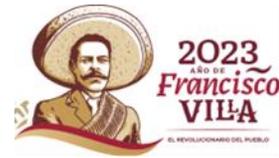
Se reflexionó sobre cómo preparar a la institución ante el reto de la comunicación, ya que el rumbo en ECOSUR no siempre se vislumbra claro, aunque se reconoció que varios centros se voltean hacia ECOSUR para aprender del tema de la vinculación. Se comentó sobre la importancia de la relación con las coordinaciones de unidad, así como los departamentos académicos y hacer visibles las colaboraciones con organizaciones y productores.

Se expresó la complejidad de un área con ejes tan diversos como es vinculación y se felicitó a Alma por su integración a ECOSUR y las mejoras que realizó con su equipo de trabajo.

En respuesta, la Dra. Alma Grajeda comentó que la Coordinación de Vinculación es de apoyo a toda la institución, pero que en muchos centros las diferentes áreas de vinculación están separadas. Su objetivo fue homologar algunos formatos entre todas las unidades. Mencionó que le hubiera gustado avanzar más en



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



incidencia social y gestionar financiamiento, pero le alcanzó para organizar su área internamente.

El Dr. Antonio Saldívar agradeció el avance del posicionamiento de ECOSUR en los medios. Mencionó que se han tenido reuniones con la Coordinadora General entrante, la Dra. Adriana Quiroga para definir los retos principales que enfrentar para enriquecer los procesos iniciados.

La Dra. Adriana Quiroga agradeció la presentación y las gestiones, deseando avanzar hacia la construcción de un modelo de vinculación para ECOSUR. Expresó su deseo de mayor colaboración con las demás coordinaciones, con la red de egresados de posgrado para afianzar colaboraciones con las organizaciones donde trabajan, igualmente con las coordinaciones de unidad.

10. Presupuesto 2024 (90 minutos)

Para introducir el tema, el Dr. Antonio Saldívar mencionó que la administración de ECOSUR enfrenta un reto por las partidas restringidas, por lo que está analizando la posibilidad de emitir convocatorias para algunas actividades, que permitirían planear mejor los gastos. Dio como ejemplos la emisión de convocatorias para reuniones de algunos grupos u otros eventos, se configura así una forma distinta de programar la distribución del financiamiento dentro de algunas partidas. Lo anterior corresponde a la búsqueda de alternativas para enfrentar problemáticas recurrentes de falta de presupuesto de algunos rubros.

En su intervención, la Mtra. Leticia Espinosa resaltó la necesidad de planear para enfrentar la Ley de Austeridad. Desde octubre pasado, la SHCP manejó un ambiente controlado y solicita constantemente información sobre sobrante.

Por eso, se solicitó presentar la distribución de algunas partidas para su discusión (ver Excel). Mostró el incremento del seguro social, por la realización de un contrato bianual, en detrimento de los estímulos. De la misma forma se incrementó el capítulo 3000 de 2 mdp. Y en menor medida el capítulo de becas.

Se presentó luego la distribución de los gastos institucionales 2023 y el incremento proporcional de todas las áreas para 2024. El presupuesto total alcanza 68.5 mdp. en 2024, en comparación con 65.4 mdp. en 2023, lo que representa un aumento de 4.82%.

Se resaltó la importancia de comprobar los gastos en el tiempo establecido, que permite conocer la disponibilidad presupuestal para apoyar a otra persona.



Los comentarios vertieron sobre la dificultad de generar un ambiente más compartido, en particular las coordinaciones de unidad se enfrentan a problemas de pago de algunos servicios. Se cuestionaron los gastos de teléfono, solicitando una propuesta de la UTIC para reducir este rubro.

Se invitó también a ser innovadores para encontrar formas de ahorrar y ser más éticos.

En San Cristóbal, se propuso una colaboración con la ITCH para la instalación de una antena para mejorar el internet, con alcance hasta el Jardín botánico del Soconusco.

Se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CTC-O-3-23-08

La Dirección General y la Dirección de Administración analizarán la factibilidad de realizar convocatorias por proyectos para una mejor planeación de la distribución del presupuesto. Propondrán algunas convocatorias para probar esta nueva forma de trabajo.

II. Asuntos Generales

Renovaciones integrantes CEE y CDE

Respecto a este tema, el Dr. Carlos Noé Hernández y la Dra. Claudia Brunel informaron de la necesidad de renovar parte de la Comisión dictaminadora Externa y Comité Evaluador Externo, ya que varias personas integrantes cumplieron con el tiempo máximo de asistencia. Para ello se requiere de un proceso de presentación de una terna por persona a renovar (ver PPT).

Se solicitó a los Departamentos Académicos que puedan presentar académicos de otras instituciones, reconocidos en su ámbito de competencia, para conformar las ternas. La decisión final pertenece a la Directora General del CONAHCYT y debe ser ratificada por la Junta de Gobierno.

Se informó que se enviará la solicitud de reemplazo de integrantes y se agradeció la colaboración de los Departamentos para este ejercicio.

Manejo de Residuos peligrosos

El Dr. Everardo Barba presentó los avances en el tema de manejo de residuos peligrosos (ver PPT), considerando importante el conocimiento de esta problemática para todas las personas de la comunidad, ya que somos



generadores de ellos. Subrayó la necesidad de reservar un presupuesto para este manejo.

Cambio de DA de investigador

El Coordinador General Académico informó de un asunto que le parecía importante compartir con el CTCI para escuchar las opiniones. Se trata del caso de una investigadora del Departamento de Ecología de artrópodos y manejo de plagas, que solicitó un cambio de departamento, argumentando que está cerca a jubilarse y quisiera regresar su plaza al laboratorio que conformó y pertenece al Departamento de Ciencias de la sustentabilidad.

Después de escuchar las diferentes voces involucradas, el Dr. Antonio Saldívar propuso establecer una mediación externa para eliminar las tensiones que se han generado entre las personas involucradas, permitiendo una mejor escucha y reconocimiento de cada posición, como un ejercicio de aprendizaje para ECOSUR.

Acuerdo CTC-O-3-23-09

Se realizará un ejercicio de mediación con una persona externa para generar un espacio de escucha entre las partes involucradas en el proceso de cambio. La decisión será tomada a partir de los resultados de la mediación.

Cambio de tres coordinaciones de Unidad

El último tema de la agenda tuvo como objetivo informar al CTCI de la realización de procesos de cambio de coordinaciones en las unidades de Chetumal, San Cristóbal y Tapachula. Para ello, se solicitó a la comunidad postulaciones y conformación de una comisión Interna de Auscultación.

A la fecha, se había avanzado en el proceso de renovación para las unidades de San Cristóbal y Tapachula, pero no se postuló ninguna persona en Chetumal. Para este último caso, el Director General propuso que se retomara el tema a principios de 2024, ya que el actual Coordinador, el Dr. Eloy Sosa, tiene un nombramiento hasta febrero de 2024.

Para finalizar, cada participante agradeció al Dr. Edi Malo sus grandes aportaciones como coordinador de la Unidad Tapachula y se reiteraron los agradecimientos a las tres coordinaciones generales salientes.

La Dirección General subrayó que el grupo de coordinaciones de unidad es un ejemplo de colaboración, compañerismo, alegría, entusiasmo. Informó que el Mtro. Benigno Gómez dejará la Coordinación de la Unidad de San Cristóbal, sin



embargo, seguirá presente en el CTCl por adherirse al equipo de la DG. Indicó que la siguiente sesión deberá ser presencial para mayor intercambio.

Firman quienes estuvieron presentes:

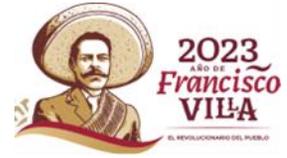
Dirección General	Dr. Antonio Saldívar Moreno	
Dirección de Administración	Mtra. Leticia Espinosa Cruz	
Coordinación General Académica	Dr. Everardo Barba Macías	
Coordinación General de Posgrado	Dra. Dora E. Ramos Muñoz	
Coordinación General de Vinculación e Innovación	Dra. Alma Beatriz Grajeda Hernández	
Departamento Académico Sociedad y cultura	Dra. Angélica Aremy Evangelista García	
Departamento Académico Salud	Dr. Benito Salvatierra Izaba	
Departamento Académico Sistemática y ecología acuática	Dr. Juan Jacobo Schmitter Soto	



Departamento Académico Conservación de la Biodiversidad	Dr. Jorge L. León Cortés	
Departamento Académico Agricultura, Sociedad y Ambiente	Dr. Eduardo Bello Baltazar	
Departamento Académico Ciencias de la sustentabilidad	Dra. Griselda Karina Guillén Navarro	
Departamento Académico Observación y estudios de la atmosfera y el Océano	Dr. Miguel Ángel Castillo Santiago	
Departamento Ecología de artrópodos y manejo de plagas	Dr. Daniel Sánchez Guillén	
Coordinación Unidad Chetumal	Dr. Felipe Eloy Sosa Cordero	
Coordinación Unidad Campeche	Dr. Daniel G. Pech Pool	
Coordinación Unidad San Cristóbal	Mtro. Benigno Gómez y Gómez	
Coordinación Unidad Tapachula	Dr. Edi Malo Rivera	
Coordinación Unidad Villahermosa	Dr. Rodimiro Ramos Reyes	



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



--	--	--

Coordinación Estrategias y Programas Institucionales	Dra. Adriana A. Quiroga Carapia	
Coordinación Desarrollo Organizacional	Dra. Marie Claude Brunel Manse	